



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 20 DIC. 2017

DECRETO N°4400©

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 02 de Octubre de 2017, del Director del Centro Salud Dr Juan Cartes A.", instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a la funcionaria **JESSICA MUÑOZ GALLARDO**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, a la trabajadora **Jessica Muñoz Gallardo, Asistente Social** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por los días 04:05 y 06 de Octubre de 2017, por asistencia a la 2° Jornada de Capacitación Programa Acompañamiento Psicosocial.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, a la citada trabajadora se le cancelará viático parcial por los días 04:05 y 06 de Octubre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- C. de S. "Dr.Juan Cartes A."
- Remuneraciones
- Carpeta funcionario
- Archivo

HMC/MJA/amh.